

TABLA DE BENEFICIOS MAXIMOS REEMBOLSABLES BENEFICIOS CUBIERTOS MEDIRED 100

Límite Máximo Vitalicio por Asegurado	B/.100,000.00
Cobertura	Local
Red de Proveedores	Medired
Deducible por Año Póliza por Asegurado	N/A

RECLUSIÓN EN EL HOSPITAL - Requiere Pre-Autorización

Hospitales: Ciudad de Panamá - San Fernando, Nacional y Santa Fe	
Colón e Interior del País - Todos los de la Red	
a. Cuarto y Alimentación Diario – Habitación Semi Privado	Co-Pago por día de B/.100.00
b. Cuidado Intensivo Diario	hasta el cuarto (4) día.
c. Servicios Hospitalarios (Cargos Misceláneos)	A partir del quinto (5) día y
Exámenes con costos mayores de B/.200.00 requieren Pre-Autorización.	Condiciones Catastróficas
d. Cirugía (Honorarios Médicos)	se pagarán al 80% (coaseguro 20%)
e. Anestesia (Honorarios Médicos)	
f. Visitas Intrahospitalarias (Honorarios Médicos)	
Médico Tratante - Una (1) visita al día.	
Más de una requiere Pre-Autorización	
Médico Adicional - Requiere Pre-Autorización	

SERVICIOS AMBULATORIOS

021111010074111202711011100	
Consulta en Clínicas Satélites – Médico General	Sin Co-Pago
Consulta Externa con Médico General	Co-Pago de B/.10.00
Consulta Externa con Especialista	Co-Pago de B/.15.00
Rayos X y Laboratorios - Exámenes cuyo costo en conjunto sea mayor de	Co-Pago 35%
B/.100.00 requieren pre-autorización.	00-1 ago 00-70
Medicamentos Recetados	Reembolso del 50%
Terapias Físicas y de Rehabilitación - Requiere Pre-Autorización	Co-Pago del 35%
Máximo 10 sesiones al año	
Inhaloterapias – Requiere Pre- Autorización	Co-Pago del 35%
Máximo 10 terapias al año	
Quimioterapias, Radioterapias y Hemodiálisis	N/A
Pruebas Diagnósticas y Exámenes Especiales	N/A

CUARTO DE URGENCIA

a. Accidente y Enfermedades Críticas Detalladas (*)	100%, sin Co-Pago
b. Enfermedades No Críticas Detalladas	Co-Pago de B/.75.00

CIRUGÍA AMBULATORIA – Requiere Pre-Autorización

a. Realizadas en el Hospital, Clínica o Centro de Cirugía Ambulatoria (Cargos Misceláneos y Honorarios Médicos)	Co-Pago B/.100.00 por evento
b. Realizada en el Consultorio Médico (Cargos Misceláneos y Honorarios Médicos)	Co-Pago del 35% por evento



TABLA DE BENEFICIOS MAXIMOS REEMBOLSABLES BENEFICIOS CUBIERTOS MEDIRED 100

AMBULANCIA

Ambulancia Terrestre	100% hasta B/.100.00
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN	

Accidente o Enfermedad cubiertas por la póliza

Aplica en Hospitales Privados o Públicos

Reembolso de:
 A partir del 2do. día de hospitalización.

Período Máximo:

B/.10.00 por día 15 días por año

CONDICIONES CATASTRÓFICAS- Aplica para Hospitalización

Condiciones:

- Enfermedades y/o Procedimientos Cardiovasculares
- Cirugías por condiciones Hemato-Oncológicas de cualquier tipo (Cáncer)
- Cirugías Ortopédicas Mayores
- Enfermedades Neurológicas y Procedimientos Neuroquirúrgicos
- Cirugías por Traumas Mayores (Politraumatismo- incluyendo rehabilitación)

De acuerdo a los beneficios detallados en esta tabla, se cubrirán al 80%, los gastos por o relacionados directa o indirectamente con los procedimientos o tratamientos detallados, desde el primer día de incurrido el gasto.

SERVICIOS FUERA DE LA RED DE PROVEEDORES

Aplica para todos los beneficios detallados en esta tabla	Reembolso del 60%, sobre los costos pactados
	con los Proveedores en Panamá

(*) <u>Enfermedades Críticas Detalladas:</u> Infarto del miocardio o insuficiencia coronaria, estados de pérdida de conocimiento o de obnubilación y/o desorientación súbita, reacciones alérgicas agudas o anafilácticas, hemorragia de todo tipo incluyendo obstétricas y ginecológicas, convulsiones, intoxicaciones, cólico renal, cólico hepático o vesicular, episodios de angina de pecho, embolias pulmonares, ataque agudo de asma bronquial, vómito y diarrea con o sin deshidratación, dolor abdominal agudo, estado de shock o coma de cualquier orden, retención aguda de orina, fiebre alta en la infancia y cualquier otra enfermedad que pudiera poner en peligro la salud del Asegurado, siempre y cuando sea aprobada por la Compañía.



Suscrito y Administrado por Cía. Internacional de Seguros, Licenciatario Independiente de Blue Cross and Blue Shield Association, autorizado para operar como Blue Cross and Blue Shield of Panama.